



ACUERDO NÚMERO 039 DE 2019 (08 de mayo)

"Mediante el cual se aprueba la Lista de Aspirantes Inscritos Preseleccionados y NO Preseleccionados al Banco de Profesores de Hora Cátedra 2019-2024 de la Facultad de Salud, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos del Consejo Académico Nos.022 y 023 de 2019, así como en Resoluciones Rectorales Nos.110, 112 y 120 de 2019"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere los Acuerdos Nos.CA003 de 2005 y CS 025 de julio de 2004 emanados del Consejo Académico Superior, respectivamente, y de conformidad con el Acta No.019 del 08 de mayo de 2019, del Consejo de Facultad de Salud,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo CA No.022 del 09 de abril de 2019, "Por el cual se aprueban los perfiles y se avala la apertura de la convocatoria para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de **Hora Cátedra** 2019—2024 para las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración, Educación, Ingeniería y Salud". (Negrilla fuera de texto Original).

Que mediante Resolución Rectoral Número 110 del 11 de abril de 2019, se convoca un Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra 2019-2024 para las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración, Educación, Ingeniería y Salud.

Que mediante Acuerdo CA 023 del 23 de abril de 2019, el Consejo Académico amplió la oferta de inscripción al Banco de docentes Ocasionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y de Docentes Catedráticos 2019-2024 para los perfiles de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Salud.

Que mediante Resolución Rectoral Número 112 del 24 de abril de 2019, se corrigieron "unos errores formales y se adicionan dos parágrafos al Artículo 6 y un parágrafo al Artículo 7 de la Resolución 110 de 2019".





Que mediante Resolución Rectoral No.120 del 30 de abril de 2019, "Por la cual se amplía la fecha de Inscripción de aspirantes y se modifica la fecha de verificación de requisitos y preselección de inscritos al Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra 2019-2024 para las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración, Educación, Ingeniería y Salud", se estableció que los Consejos de Facultad serían los responsables de realizar el procedimiento de Verificación y Preselección de los inscritos al Concurso de Méritos 2019-2024.

Que el Consejo de Facultad de Salud, en sesión ordinaria del 08 de mayo de 2019, según consta en Acta No.019 verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil de la convocatoria y efectuó la preselección de los aspirantes al Banco de Docentes de Hora Cátedra 2017-2022, puesto que el perfil de docente ocasional se halló desierto.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil de profesionales convocados para conformar el Banco de Profesores Ocasionales, (37) perfiles de profesionales para el Banco de Docentes de Hora Cátedra 2019-2024 (18) y (19) para el Programa de Enfermería Y Medicina respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos CA Nos.022 y 023 de 2019.

ARTÍCULO 2º. Aprobar la **Lista de aspirantes Inscritos Preseleccionados y NO Preseleccionados al Banco de Hora Cátedra 2019-2024** de la Facultad de Salud, relacionados a continuación:

ENFERMERÍA						
	No. de CONVOCATORIA	AREA	No.	IDENTIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	NECAT12042019-234	Formación Básica Específica Clínica (Cuidado Nefrológico y Urológico).	1.	1075240562	PRESELECCIONADO	
2	NECAT12042019-237	Formación Básica Específica Clínica	2.	26427190	PRESELECCIONADO	

Vigilada Mineducación





		(Cuidado de la Enfermería)	3.	1082803239	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
			4.	1075236611	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
			5.	1075264032	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
			6.	55063422	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
3	NECAT12042019-238	Formación Básica Específica Clínica (cuidado crítico, nefrológico y urológico y/o enfermería en urgencias).	7.	1110513072	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
			8.	1075240562	PRESELECCIONADO	
			9.	26427190	PRESELECCIONADO	
4	NECAT12042019-239	Formación Básica Específica Comunitaria (Manejo comunitario de programas de cuidado al adulto mayor de 45 años y/o riesgo cardiovascular).	10.	36309743	PRESELECCIONADO	
			11.	1075264234	PRESELECCIONADO	
5	NECAT12042019-241	Formación Básica Específica Comunitaria (Salud Familiar)	12.	1075255771	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
			13.	76322684	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
6	NECAT12042019-242	Formación Básica Específica Comunitaria (Atención primaria en salud y/o Educación).	14.	1075255771	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
			15.	36309743	PRESELECCIONADO	
7	NECAT12042019-243	Formación Básica Específica Comunitaria (manejo de programas de maternidad segura y Salud sexual y reproductiva)	16.	7731066	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
8	NECAT12042019-247	Formación Básica Específica Clínica (Gerencia o Administración de la Salud).	17.	1110513072	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
			18.	1075216322	PRESELECCIONADO	
			19.	36169013	PRESELECCIONADO	





			20.	76322684	PRESELECCIONADO	
			21.	55063422	PRESELECCIONADO	
9	NECAT12042019-248	Formación Básica Específica Comunitaria (Comunitaria y/o Atención Primaria En Salud)	22.	1080296402	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
10	NECAT12042019-249	Formación Básica Específica Comunitaria (Epidemiología y/o salud pública).	23.	26421970	PRESELECCIONADO	
			24.	1080296402	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
11	NECAT12042019-250	Formación Básica Específica Clínico (Ingeniería Sanitaria o Ambiental).	25.	80073510	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
			26.	1010005472	PRESELECCIONADO	SI CUMPLIÓ ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD.
			27.	7702023	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
12	NECAT12042019-251	Formación Básica Específica Comunitaria (Seguridad y Salud en el trabajo o su equivalente)	28.	1075216322	PRESELECCIONADO	
			29.	26421674	PRESELECCIONADO	
			30.	1082803239	PRESELECCIONADO	
			31.	1075236611	PRESELECCIONADO	

MEDICINA						
	No. de CONVOCATORIA	AREA	No.	IDENTIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
13	NECAT12042019-252	Medicina Interna	1.	26422773	PRESELECCIONADO	
14	NECAT12042019-253	Medicina Interna e Infectología.	2.	26422773	PRESELECCIONADO	
15	NECAT12042019-254	Pediatría (Gastroenterología Pediátrica).	3.	36300143	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLE CON EL POSGRADO REQUERIDO, AUNQUE PRESENTA DIPLOMA, NO ADJUNTA CONVALIDACIÓN DEL MINISTERIO.





16	NECAT12042019-255	Pediatría (Reumatología Pediátrica)	4.	36311223	PRESELECCIONADO	
17	NECAT12042019-257	Pediatría	5.	36302155	PRESELECCIONADO	
18	NECAT12042019-258	Cirugía General	6.	7709513	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLE CON EL POSGRADO REQUERIDO. A PESAR DE QUE PRESENTA ARCHIVOS ADJUNTOS QUE SOPORTAN SU POSGRADO, ESTOS NO PERMITEN SU VISUALIZACIÓN.
19	NECAT12042019-264	Farmacología	7.	1075249195	PRESELECCIONADO	
20	NECAT12042019-265	Microbiología.	8.	1075249195	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
21	NECAT12042019-266	Medicina Familiar (Epidemiología o Salud Pública)	9.	1075271988	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO
22	NECAT12042019-266	Medicina Familiar (Epidemiología o Salud Pública).	10.	40731016	PRESELECCIONADO	
23	NECAT12042019-268	Medicina Familiar (Investigación en Salud)	11.	1075271988	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLE CON EL POSGRADO REQUERIDO. AUNQUE PRESENTA TÍTULO DE MAESTRÍA, NO ADJUNTA CONVALIDACIÓN DEL MINISTERIO.
			12.	40731016	NO PRESELECCIONADO	NO CUMPLIÓ CON TÍTULO DE POSGRADO

ARTÍCULO 3º. Para el perfil de docente ocasional para la Facultad de Salud, no hubo lugar a verificar requisitos, como tampoco a realizar preselección pues se halló desierta esta convocatoria.





ARTÍCULO 4º. Contra el presente Acuerdo del Consejo de la Facultad de Salud que contiene la lista de los profesionales preseleccionados y NO preseleccionados por el Concurso Público de Méritos 2019-2024, proceden los recursos de reposición y de forma subsidiaria a su juicio el de apelación ante el Consejo Académico, los cuales deberán dirigirse al Consejo de Facultad de Salud, únicamente a través del correo electrónico secreacademicafacsalud@usco.edu.co, de conformidad con los términos dispuestos en el cronograma del concurso (Resolución Rectoral No.110 del 11 de abril de 2019).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los ocho días (08) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ R.
Presidente

LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN
Secretaria Académica

Copia a: Vicerrectoría Académica. Archivo

